

LISTAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL XUNTA DE GALICIA 2024 (DOG núm. 43, de 20 de febrero de 2024)[Enlace a la Resolución](#)[Información completa listas de contratación](#)**Plazo de inscripción: del 1 de marzo al 30 de abril de 2024****INSCRIPCIÓN**

Titulación requerida para la lista/s en la que desees inscribirte y nivel de Celga para la/s misma/s.

Modalidad: preferiblemente telemática a través de A Chave 365, DNI Electrónico Certificado Digital o de forma presencial en el Registro.

Tasa: 18,40 euros.

Exentos pago tasa: personas con discapacidad =>33%, familia numerosa de categoría especial y víctimas del terrorismo.

Descuento 50% tasa: demandantes de empleo 6 meses anteriores al 29 de febrero de 2024 que no estén percibiendo prestación o subsidio y familia numerosa de categoría general.

¿QUÉ INFORMACIÓN DEBO APORTAR?

Información básica sobre su identidad. Son obligatorios la fecha de nacimiento, dirección y datos de contacto. FIDES realizará la comprobación automática del DNI/NIE para validar la información de la fecha de nacimiento, salvo que marque la opción de oponerse.

Si se autoriza, la documentación se consultará automáticamente, salvo el Celga no expedido por el órgano competente en materia de política lingüística y formación no académica exigida para cada grupo, categoría, cuerpo, escala o especialidad.

IMPORTANTE

SI HAS SUPERADO ALGUNA PRUEBA DEL ÚLTIMO PROCESO SELECTIVO del grupo, categoría, cuerpo, escala o especialidad, o has prestado servicios en la Administración general de la Comunidad Autónoma de Galicia o en entidades públicas instrumentales del sector público autonómico que tengan publicadas relaciones de puestos de trabajo para la lista correspondiente a ese grupo, **puedes inscribirte aunque esa/s lista/s figure como cerrada (Anexo IV)**

¿EN QUÉ ÁMBITOS PUEDO INSCRIBIRME?

La delimitación territorial por ámbitos es propia para cada lista y puede comprender el territorio autonómico, servicios centrales, servicios provinciales o agrupación de municipios.

Las personas interesadas deberán hacer constar hasta un máximo de ocho ámbitos, según el dispuesto para cada cuerpo, escala, especialidad o categoría en que soliciten inscribirse.

LISTAS ABIERTAS DE INTERÉS

- Escala de agentes del Servicio de Guardacostas de Galicia.
- AP Subalterno.
- Auxiliar de hogar. Auxiliar cuidador/a.
- Auxiliar de Laboratorio.
- Escala de Agentes Facultativos/as Ambientales.
- Auxiliar de Clínica.
- AP Limpieza y Cocina

DATOS DE INTERÉS**Dudas de gestión**

Teléfono: 012 (981 900 643)

Correo-e: 012@xunta.gal

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas

[Manual Fides](#)